

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 154

NÚM. 21,273

Subscripción en Córdoba. Trimestre: 5 Ptas
Idem resto de España: 6 Ptas
Idem en el extranjero: 10 Ptas
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUICIA CONCERTADA

AÑO LXIX

RECUERDOS DE OTROS DIAS

Mercedes de Velilla

En la prensa sevillana hemos leído una noticia triste, la del fallecimiento de la insignia poeta hispalense Mercedes de Velilla.

Muy pocos escritores jóvenes conocerán las obras de esta mujer, perteneciente a una pléyade immortal de literatos de la que ya solo quedan el incomparable cervantino Rodríguez Marín y el ilustre romancero Montoto Raustentrauch.

Mercedes de Velilla pertenecía a una familia de poetas, pues poeta de altos vuelos era su hermano José, con quien compartió renombre y triunfos.

Ambos cultivaron la escuela sevillana del divino Herrera y apenas se distinguen las composiciones de los dos hermanos, pues las de Mercedes como las de José de Velilla eran igualmente víricas, artísticas, llenas de hermosos pensamientos, de imágenes atrevidas y valoradas por una forma clásica, irreprochable, por un verso rotundo y sonoro.

Otras escribieron que podían ostentar al pie las firmas de Quintana o de Nicasio Gallego, sin ninguna para estos insignes autores.

Mercedes de Velilla intervino en cuantas fiestas literarias se celebraron en su ciudad natal en los comienzos del último tercio del siglo XIX y su lira privilegiada entonó himnos y elegías llenas de soberana inspiración, de sentimiento y de dulzura a todos los grandes acontecimientos que en su época se registraron.

Al finalizar la última guerra civil dedicó un canto hermosísimo a la Paz; al ocurrir la temprana muerte de la Reina Mercedes, la malograda primera compañera de Alfonso XII, la postiza llevó aquella pérdida en estrofas llenas de honda amargura; cuando los terremotos sembraron la desolación y la miseria en varias provincias andaluzas, el dulcificado plectro de la eximia trovadora lanzó ayas de dolor capaces de desgarrar los corazones; cuando las letas hispalenses sufrieron uno de los golpes más duros, la pérdida de la razón del autor insignie de La Tierra de María Santísima, Benito Mas y Prat, Mercedes de Velilla escribió una de sus composiciones más admirables, que tiene el amargo sabor de los frenos de Jeremías.

No se dedicó exclusivamente a la poesía lírica, como su hermano cultivó también la dramática con éxito evidible.

Próximo a su magnífica obra titulada El vengador de sí mismo, que fue estrenada en Sevilla por la compañía del eminente actor don Pedro Dalgado y constituyó un verdadero acontecimiento artístico.

Los hermanos Velilla estuvieron relacionados con los principales escritores cordobeses de sus tiempos como Pavón, Fernández Ruano y Alcaide Valdáez con quienes sostuvieron frecuentes correspondencias y Mercedes vino a Córdoba, y aquí obtuvo el homenaje merecido por sus talentos, para asistir al estreno del original e inspirado drama de su hermano, denominado A espaldas de la Ley, que le proporcionó un nuevo triunfo.

Muerto José de Velilla, Mercedes quedó sola y expuso a ver desmoronarse la mezquina hacienda de que ambos disfrutaban.

Trabajando mucho, colaborando en infinidad de periódicos, pudo atender las necesidades más perentorias de la vida; el Ayuntamiento de su ciudad natal auxilió algunas veces concediéndole modestas subvenciones con una de las cuales costeó la edición de su libro Ráfagas, en el que está recopilada parte de su extensa y valiosa literatura poética.

Pero llegó un día en que los infiernos, las dolencias y los años inutilizaron para el trabajo a la benemérita luchadora; vió acercarse el efecto de la miseria y, seguramente hubiera terminado sus días en un hospital, como los terminó su ilustre paisano y compañero de letras don Manuel Caño y Caste, si unos parientes compasivos no le hubiesen ofrecido asilo en su casa del pueblo de Camas, donde acaba de rendir la jornada de la vida.

Sevilla, y no solo Sevilla sino la región andaluza, han perdido la más insignia de sus posturas contemporáneas. Justo es que le rindan un homenaje póstumo y el tributo mejor sería recopilar todas sus producciones, diseminadas en la prensa, en varios volúmenes, cuya impresión costaría el Municipio hispalense.

Don Luis Montoto Raustentrauch se brindó, seguramente, a colecccionar y seleccionar los trabajos y don Francisco Rodríguez Marín cerraría la obra con broche de oro y brillantes poniente un prólogo que, como visto, constituiría una joya de las letras párulas.

Ricardo de Montis.

LA CÁMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez, se ha reunido la Cámara de Comercio, asistiendo los vocales señores Rioja Muñoz, Jiménez López, García y García, Carrillo Pérez, Alba Polido, Casanova Muñoz, Vicente Calvillo y Fernández Verger y el secretario señor Ramírez López.

Luego se aprobó el acta de la anterior, el señor García dio a la Cámara las más expresivas gracias por el acuerdo adoptado en la sesión de 28 de Mayo, relativo al pésame por la muerte de su señora hermana.

A continuación el presidente señor Rodríguez hizo patente el agrado con que había visto el acuerdo adoptado por la Cámara en la sesión anterior, a la que no pudo asistir, relativo al aumento de los trámites, manifestando que tanto oficial como particularmente colaboraría para el mejor éxito de la empresa.

El señor Rioja también se congratuló de la excelente acogida que dicha idea iba teniendo en la opinión, aconsejando que, en vista de ello, se

continuasen los trabajos de propaganda y después los de organización.

Después quedó aprobado el Reglamento de régimen interior de la Cámara, para enviarlo a la Dirección general de Comercio, Industria y Fábrica.

La Cámara quedó luego enterada del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros relativo a la fabricación y venta de harinas y de pan, compra de trigo y otros granos, acordándose telegrafiar a la Comisión regia de Abastecimientos para que esta actare como han de resolverse los contratos pendientes de compra y venta, hechos por los almacenistas y comerciantes.

Dada lectura de la orden circular de la Comisión general de Abastecimientos, relativa a la distribución del carbón, y que se inserta en la Gaceta de Madrid del día 7 del actual, acordándose nombrar, con atemporalidad al apartado 2º de dicha disposición, miembros de la Comisión provincial que señala dicho orden, a don Rafael Seixano, don Bernardo Alba, don José Carrillo Pérez y don Jerónimo Padilla, comunicándoseles así de oficio a los interesados, para el debido conocimiento.

Dentro de aquel límite se entenderá, para determinar la parte alcancista del costo, que ha de ser cubierta mediante contribuciones especiales, a la importancia relativa del interés público y de los intereses particulares que concurren en la obra o instalación, salvo siempre lo previsto en el artículo 35 y lo esencialmente preventivo en la regla segunda del presente artículo.

En especial, se tendrá presente las siguientes reglas:

1.º Las contribuciones especiales para la construcción de alcantarillas no importarán menos de un tercio ni excederán de dos tercios del coste de las obras, incluido el importe de las instalaciones complementarias de aprovechamiento de aguas y drenajes, si las hubiere.

2.º Las contribuciones para la construcción y renovación de las aceras se fijarán en el coste integral del tramo correspondiente a la línea de la finca frontera a la vía pública, si el ancho de la acera no excediera de dos metros, y en el coste proporcional a esa anchura, si la total de la acera fuese mayor.

3.º Las contribuciones para primer establecimiento, substitución o renovación del pavimento en las vías urbanas, no excederán de la mitad del coste.

4.º Las contribuciones de los interesados para sostenimiento del servicio de extinción de incendios no podrán exceder de la quinta parte del gasto ordinario y extraordinario de dicho servicio.

El acuerdo del Ayuntamiento estableciendo estas contribuciones especiales deberá contener expresión concreta de los bienes cuyos riesgos se consideren atenuados, dadas las condiciones del servicio para cuyo sostenimiento o implantación se impongan aquéllos, y teniendo en cuenta el radio de acción del servicio mismo.

Las empresas de seguros a prima fija contra los riesgos a que se refiere el párrafo anterior se entenderán subrogadas en la obligación de contribuir de los directamente interesados y en la proporción que los valores objeto del seguro representen respecto de los valores totales expuestos al riesgo.

El acuerdo del Ayuntamiento, en este caso, contendrá las normas con arreglo a las cuales debe practicarse el avaluo de dichos valores totales.

Siempre que alguna cuota de las contribuciones referidas en el artículo 45 fuere impuesta únicamente por razón de la existencia de algún beneficio económico, cuya estación en capital fuera posible, la cuota correspondiente no podrá exceder del 90 por 100 del valor estimado del beneficio.

En los casos a que se refiere la primera de las anteriores, regular, y en todos aquellos en que la diferencia de coste por unidad en los diversos trayectos, tramos o secciones de la obra, instalación o servicios no corresponda áloga diferencia en el grado de utilidad o beneficio para los interesados, todas las partes del plan correspondiente serán consideradas en conjunto a los efectos del reparto, y, en consecuencia, para la determinación de las cuotas individuales no se considerará solamente al coste especial del tramo o sección de la obra, instalación o servicio que inmediatamente afecte a cada contribuyente.

Art. 47. Para la fijación de las cuotas individuales, los Ayuntamientos establecerán las bases que estimen convenientes, atendiendo a la justicia del reparto y a la clara determinación de las cuotas individuales.

Art. 48. Acordada la elección de una obra e instalación o la implantación o ampliación de un servicio por que se hayan de imponer estas contribuciones, el alcalde dará publicidad al acuerdo indicando la fecha desde la cual estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para el examen por los interesados, los documentos siguientes:

a) Apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes.

b) Rectificación de rasantes, en cuanto mejoren sensiblemente las condiciones del tráfico. En particular, se entenderán comprendidos en la obligación de contribuir, en este caso, las empresas que ejerzan habitualmente el transporte en las vías mejoradas, sea para el abastecimiento y salida de los propios establecimientos, sea como negocio especial.

c) Instalación de parques, jardines y paseos.

d) Construcción y reparación de alcantarillas.

e) Primer establecimiento de aceras y su renovación, cuando ésta mejore sensiblemente las condiciones de aquéllas, salvo que la mejora afecte sólidamente a su duración.

f) Primer establecimiento del pavimento en las calles y plazas, y la substitución o renovación del mismo. En estos últimos casos se descuentará del costo el valor en venta del material sustituido.

g) Primer establecimiento de alumbrado público y mejoría del mismo.

h) Establecimiento y mejoría del servicio de extinción de incendios, y su entretenimiento, en cuanto el gasto correspondiente no fuere cubierto mediante la exacción de los derechos a que se refiere el artículo 49.

i) Plantación de arbolado.

j) Derrumbes, terraplenado y construcción de muros de contención, cierre o vallado.

k) Construcción de caminos ordinarios y puentes y la mejoría y entretenimiento de puentes y de otros.

l) Construcción de ferrocarriles y tranvías y aumento de su capacidad de tráfico.

m) Desviación de carreteras u otros caminos ordinarios y de las líneas de ferrocarriles y tranvías, supresión de pasos a nivel.

n) Construcción de viaductos, ascensores y pasos subterráneos.

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la marina plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su entero acuerdo, abonando previamente el importe del Término, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

niños que sufriera en justa compensación al desconcierto? Sobre estos hechos que están en la conciencia de todos, hemos emitido el pasado año, con los ocho meses de sequía, la desaparición de una quinta parte, por lo menos, de la ganadería española existente, y de ahí la justificación del alza, que no se explica el digno y autorizado escritor que solicita y propone «la tasa e incertidumbre».

Vamos ahora con la exportación de los aceites (libre debería ser, con lo que respecta al so-

brante).

Según nuestros informes y con arreglo al pro-

yecto presentado por la Comisión de Abasteci-

mientos y aprobado por Real orden, se ha dis-

puesto que podemos exportar en todo lo que re-

sta del año corriente veinte millones de litros, o

sea, millón y medio largo de arrobas que, con lo

que se ha exportado, puede decirse que sumarán

dos y medio a tres millones de arrobas lo que va

a salir; yo me permito indicar al señor Comisario

de Abastecimientos: si hemos producido este año

pasado cinco millones largos de quintales métri-

cos y no consumimos España ni panifica por habitan-

te y da, gatillaremos la mitad, apoyando ante-

riorizar la exportación solamente de la cuarta parte

del sombrante?

Tengase muy en cuenta que ya tenemos la

colecha próxima a las puertas de la recolección,

y casi puede asegurarse que, sin riesgo alguno, y

esto representa una millonada de duro, y por

tanto, un perjuicio muy grande para la Agricul-

tura, Ganadería, Olivicultura, etc.

¡Ah! Yo también he rectificado, y creo que es

correcto lo que dice el señor Comisario.

Con permiso

Ha marchado a Cartagena en uso de permiso

el primer teniente de Artillería don Antonio

Vila.

NOTICIAS MILITARES

Presentado

Se ha presentado al gobernador militar el oficial primero de Intendencia don Guillermo Soler que llega de Granada para incorporarse a la Comisión de Guerra.

A incorporarse

Se han incorporado al segundo batallón de Artillería de posición el capitán don Eduardo Roig y el teniente don Crescencio Gómez.

Con permiso

Ha marchado a Cartagena en uso de permiso

el primer teniente de Artillería don Antonio

Vila.

REMITIDO

La acción del Gobierno

impone sindicarse

que qué esperamos, agricultores y olivicultores?

Ahí lo tenemos ya; la Comisión de Abastecimientos, con fecha 10 de los corrientes, presentó, y ha sido aprobado por Real decreto, la regulación que ha de servir de base para las compras de trigo, exigiendo de los harineros fabricantes que han de sindicarse y ponerse perfectamente de acuerdo para comprar, vender, etc., etc., cuanto esté relacionado con su negocio. Y nosotros, los productores, ¿qué vamos a tocar en este festival? ¡Ah! Se constituirá en la Corte de España un Comité Central, que será el órgano mayor (dijo, asesor, etc.) que se confecione una estadística de la ganadería española y, una vez conocidas clara y concretamente nuestras existencias, que se fije una tasa prudencial y que se incuentre de la ganadería, o por menos de la cantidad necesaria para el abastecimiento del país durante todo el año.

¿Qué les parece a ustedes? Puedo que a unos

les parezca una atrocidad, a otros no imposible,

La indisciplina social

Ha dicho el señor Ventosa, no recuerdo ante quien, que su arduo labor estrellase, o poco menos, ante la indisciplina social; y ha dicho perfectamente, por cuanto esta enfermedad y la desorientación en todos los problemas esenciales, son las características sintomáticas de nuestra actual patología. La indisciplina social, fermento debido a una época dilatada de desgobierno, hace que la anarquía manosa de que habló don Alejandro Pidal, sea el ambiente en que vivimos; y la desorientación que, hace que no veamos o que miremos con indiferencia la acción disolvente de no hacer nada en lo que respecta a los deberes ciudadanos, es el otro término, factor o motivo de nuestra lamentable enfermedad.

El derecho que estimamos que nos pertenece, lo vemos con cristales de aumento; y al deber, con gafas ahumadas, casi negras. De aquí que ésta haya hecho la tierra clásica de la ley del embudo y que la indiferencia, en lo que se refiere a los importantes problemas públicos que afectan a la vida social, nos tengan en la siesta en que nos hallamos. Requiere usted, por regla general insensata, al noveno por ciento de sus conciudadanos para el cumplimiento de una obligación social, y le contestan: ¿qué voy yo ganando en eso? En lugar de decir: ¿es esto lo que conviene a la colectividad? Porque, por muy desarrollado que tengamos el sentimiento individual de aprecio a nuestras personas, no podemos sustraerlos del hexo colectivo, sin peligro; el peligro de que los procedimientos de dissociación, hacen débiles a los pueblos, apresurando su decadencia y los llevan a la muerte. Ocurre, la expresión de Rioja:

¡Qué callada que pasa las montañas,
el aura, respirando mansamente
qué gárrula y sonante por las cumbres!

Los fuertes disfrutan del general respeto. Y como vivimos en la tierra, en vida de relación económica, moral y jurídica con los demás pueblos, que, según se ve, sienten de otra manera el deber colectivo, o cambiamos de rumbo, o nuestra debilidad como nación irá acentuándose hasta que nos absorba cualquier. El «todos para uno y uno para todos» de la Confederación Helvética, es el lema de un pueblo que está bien orientado. El individualismo exagerado, el egoísmo, el ateísmo social, es la falta de pulso que no pudo Silvela a España.

Por esto, precisamente don Antonio Maury, observando, estudiando el problema nacional, ha visto que la enfermedad es de inhibición de obligaciones, porque ningún individuo tiene que ser obligado a prestar un servicio, pidiéndole prestar el servicio de enfermero; y ha recibido el cuestionario de la autonomía administrativa municipal, que, si no despierta y pone en ejercicio todas las actividades individuales, será porque ha terminado la vida.

Y no ha terminado ni muchísimo menos; es que la centralización, como dijo el nunca bastante ilorade don Francisco Silveira, nos ha hecho más débil que los ejércitos de Napoleón y del Duque de Angulema; acostumbrados a que otros nos resuelvan los problemas propios, hemos creído que no tenemos ninguna clase de obligaciones que cumplir y así, de olvido en olvido, hemos vedado a parar a lo más hondo. Porque no importa que la hecatombe mundial haya traido mucho oro a España; el dinero puede perderse muy pronto si falta la solidaridad nacional y el espíritu colectivo no nos da fuerza, porque un pueblo desunido, sin un ideal común, sentido fuerte, es, es, por lo menos, un pueblo gravemente enfermo.

El problema nacional hay que afrontarlo integralmente con todos sus matices y proceder en su consecuencia. La legislación actual está hecha a recaudos que respondan a necesidades del momento, a demandas, a síntomas; pero la enfermedad bállase en pie porque precisamente atendiendo al síntoma no se ataca la causa, sino el efecto, y así será eterno el dolor.

La indisciplina social es un síntoma bastante acuñado de la falta de autoridad, y la falta de autoridad la motiva precisamente la inhibición de deberes, como la inhibición de deberes la ha traído el centralismo que en frases gráficas del señor Arderiz (don Gumerindo) lo representan la apoplejía en el centro y la pardalís en la periferia, como el Estado ha venido a suprir nuestras iniciativas, con maldecir del Gobierno en caímos y tertulias unas veces y otras pedirle caímos casi el milagro de que llueva, estimando haber cumplido nuestros deberes. Y, lamentablemente, lo que venidos haciendo es desatender de ello; desde que el centralismo pudo ser en Francia una solución a lo Cármenio, hasta hoy, ha sido desarrolado vastísimamente.

Existe cada vez más importante un problema social que cada pueblo tiene que resolver a su manera; el pueblo de la costa, distintamente al de la montaña, éste a del llano; el industrial al fabril, el fabril al agrícola, etc., etc.; y, como las leyes nacionales por regla general tienen el carácter de uniformidad, da ahí que el problema social, por ejemplo, en Almás, que tienen visión tan clara en todos los asuntos de gobierno, venga a ser un problema municipal, y por eso a cada ciudad tiende a convertirse en Estado, si perjuicio de la unidad del Estado nacional, entendiendo por tal toda la confederación.

Si las leyes nos obligan por igual a todos, con cumplir sus estafas al cabo de la calle. La indisciplina significa siempre una violación del derecho. Ahora, que cuando una nación entera está en indisciplina, como lo ocurre a nuestra pobre España, ya es otra cosa; esto pide la variación de táctica gubernativa. Y ¿dónde? Pues ya lo ha intentado dos veces el ilustre partido liberal conservador; también tiene sus proyectos sobre lo mismo el partido liberal; reintegremos a los pueblos en la autonomía administrativa que por ley de naturaleza les corresponde; y ya, sin más auxilio que el de ellos mismos para los asuntos puramente interiores, que no afectan a la vida del Estado, sacarán iniciativas, se despertarán energías, no habrá inhibiciones del deber y se harán pueblos que, en resumen, es hacer patria.

F. Martín Orellana de la Cruz.

DE LA RAMBLA

La feria. En los días 10, 11 y 12 de los corrientes se ha celebrado la feria de esta población.

Al amanecer del primer día, la banda municipal de música, con alegrías dianas, anunció al vecindario que habían comenzado los festejos. El zal de la feria y calles abiertas estaban engalanadas con galardones y banderas, atavíos que colgaban este pueblo en su renombrada feria de San Lorenzo.

El mercadillo estuvo bastante concurrido, viéndose numerosos y bellos ejemplares de ganado

caballar, mulas, asnal y vacuno, y haciendo infinidad de transacciones.

En cuanto a festejos hemos estado a regular altura, pues hemos tenido bonitas funciones de fuegos artificiales, traca valenciana, conciertos musicales, teatros, círculos, etc., etc., donde el público acudía con el mayor entusiasmo y alegría. Pasado el tercer día y concluido el programa de festejos, el pueblo vuelve a sus faenas y vida ordinaria y, en el ánimo de todos, queda un gratificante recuerdo para estos días que tantas y tan variadas distracciones proporcionaron.

El Correspondiente.

14-8-1918.

Cine Victoria

Función para hoy.—Grandioso programa cinematográfico.

Gran éxito de

ZEGRI

Exito sin igual de

LA FLORALIA

Despedida de la gran artista

GEESSE

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Córdoba el prestigioso ingeniero don Vicente de la Puente Quijano, director del pantano del Guadalquivir.

Totalmente restablecido de la grave indisposición que le ha aquejado, ha regresado a Córdoba nuestro querido amigo el abogado del Estado don Andrés Roldán.

Ayer fue pedida la mano de la bella señorita Angustina Hernández para el conocido industrial y estimado amigo nuestro don Luis de las Morenillas Cabrera.

La boda tendrá lugar en fechas no lejanas.

Ha marchado a Fernán Núñez, para pasar allí la feria, don José López Serrano acompañado de su hijo don Ricardo.

Resumen del número correspondiente al día 15 de Agosto:

Presidencia del Consejo de ministros.—Circular de la Comisión general de Abastecimientos dictando disposiciones para el suministro del carbón.

Juntas municipales del Censo electoral.—Locales designados para establecer los colegios electorales por las de Villaviciosa y Záberos.

Tesorería de Hacienda.—Edicto notificando el premio de primer grado a varios contribuyentes.

Convenios.—Anuncio de la subasta convocada por el de Montoro para vender las fincas que relaciona.—Idem de otra subasta convocada por el de Bujalance para vender una parcela sobre de la finca pública.—Cuenta del de Córdoba correspondiente al primer trimestre del año actual.

Idem de tener expuesto al público el de Hornachuelos un presupuesto extraordinario.

Segundo Establecimiento de Remonta.—Anuncio para proveer una plaza de heredador de tercero categoría y otra de forjador.

Derechos.—Edictos del de Montoro citando los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas al de Antonio Reina Benítez e Ildefonso Merello Caballero, al de Posadas, encargando la busca de un burlón que desapareció el 8 del actual del término de Palma del Río; del de Pezoblanco la de una yegua robada el 31 de Julio de un cercado de los ruedos de la villa de Conquistada, y del de Córdoba llamando a Antonio Infante García.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 15 de Agosto:

Presidencia del Consejo de ministros.—Circular de la Comisión general de Abastecimientos dictando disposiciones para el suministro del carbón.

Juntas municipales del Censo electoral.—Locales

designados para establecer los colegios electorales por las de Villaviciosa y Záberos.

Tesorería de Hacienda.—Edicto notificando el premio de primer grado a varios contribuyentes.

Convenios.—Anuncio de la subasta convocada por el de Montoro para vender las fincas que relaciona.—Idem de otra subasta convocada por el de Bujalance para vender una parcela sobre de la finca pública.—Cuenta del de Córdoba correspondiente al primer trimestre del año actual.

Idem de tener expuesto al público el de Hornachuelos un presupuesto extraordinario.

Segundo Establecimiento de Remonta.—Anuncio para proveer una plaza de heredador de tercero categoría y otra de forjador.

Derechos.—Edictos del de Montoro citando los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas al de Antonio Reina Benítez e Ildefonso Merello Caballero, al de Posadas, encargando la busca de un burlón que desapareció el 8 del actual del término de Palma del Río; del de Pezoblanco la de una yegua robada el 31 de Julio de un cercado de los ruedos de la villa de Conquistada, y del de Córdoba llamando a Antonio Infante García.

Formación la comitiva una sección de la Guardia municipal monta a la estandarte de la hermandad, los alumnos y alumnas de las escuelas públicas del barrio del Alcázar viejo, con pequeños estandartes, numerosos fiestas con cirios, la cruz parroquial, la imagen de la Santísima Virgen en el misterio de su Asunción, el preste y los diáconos, varios sacerdotes y la presidencia formada por el alcalde don José Sánchez Noguer y los concejales don Luis Martínez Navarro y don Carlos Pérez de Lanuza.

Cerraron la comitiva una sección de la Guardia municipal y la banda de música del Municipio.

Todas las calles que recorrió la comitiva se hallaban llenas de público y los balcones de muchas casas lucían colgaduras.

Dospues de las nueves de la noche penetró la procesión en la iglesia de San Basilio, comedio del alegre repique de las campanas que se confundieron con los acordes de la música, el estallido de los cohetes y el clamoroso del vecindario gritando: «Viva la Virgen de la Asunción».

Formación la comitiva una sección de la Guardia municipal monta a la estandarte de la hermandad, los alumnos y alumnas de las escuelas públicas del barrio del Alcázar viejo, con pequeños estandartes, numerosos fiestas con cirios, la cruz parroquial, la imagen de la Santísima Virgen en el misterio de su Asunción, el preste y los diáconos, varios sacerdotes y la presidencia formada por el alcalde don José Sánchez Noguer y los concejales don Luis Martínez Navarro y don Carlos Pérez de Lanuza.

Hecha la señal reglamentaria, y a los acordes de la música, cruzan el ruedo las cuadrillas, a cuyo frente figuran Serranito y Andaluz, que están en argados de despachar a los cornudos.

Siguientemente se da suelta a

Primer: a dendo y de muchos kilos.

Apenas sale se declara mano, y hay de los ospiter.

Salta al callejón frente al tendido número 6. Serranito trata de pararle los pies, sin conseguirlo.

La res salta dos veces más al callejón.

De los pliedores recibe tres varas, proporcionando otras tantas caídas y dejando un penca para el arrastre.

El bicho salta nuevamente al callejón y cuesta bastante trabajo hacerle salir de él.

Cambiado el tercio, Recaloco prende un par regular, Chaves uno bueno y Recaloco cierra el tercio con otro a la media vuelta.

Serranito provoca de muleta y estoque y da varios pases, sin lucimiento, por estar el toro huido y en el momento en que logra igualar propina media estocada superior, que hace innecesaria la puntilla.

El público premia la breve faena del diestro, en la que ha derrochado la valentía, con una gran ovación.

La Presidencia concede la oreja de la res a Serranito.

Segundo: castaño, bragado, de bonita lámina y bien arrado.

Cuando sale continúa la ovación a Serranito. Los picadores cumplen su cometido y queda un jaco para el arrastre.

Misanda prende un par regular de banderillas, Rojitas medio y el primero cierra el tercio con uno bueno.

Andújar empieza la faena de muleta con un buen pase por alto, sigue con otros sin lucimiento, echándose el toro, y receta una estocada caída pero suficiente para que el bicho doble.

Muchas palmadas y vuelta al ruedo.

Tercero: negro listón y bien crizado.

Serranito lo lanza en dos tiempos con mucha valentía, saltando arrastrado.

El toro recibe cinco puñazos, proporciona igual número de caídas y deja dos caballos para el devoladero.

El banderillero Pintosio es perseguido en una arrancada de la res y se libra de una cornada echándose al suelo.

Recaloco pone un par bueno, Pintosio otro bueno.

La res destroza un burladero.

Serranito brinda al público del sol y se dirige hacia su adversario. Empieza con varios pases que, dadas las condiciones del toro, no tienen el lucimiento que desean y, entrando con mucha valentía, da una gran estocada, que hace doblar al toro.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Cuarte: relincho y astillado de los dos cuernos.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado y portíssimo ortopédista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba el lunes día 19 del presente mes de Agosto, y mediará a todos quienes quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinitud de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los que para su propia hernia, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes día 19 del presente mes de Agosto.

NOTA.—En Sevilla el día 17 en el Hotel Oriente; en Lucena el día 20 en el Hotel La Sultana, y en Málaga el día 21 en el Hotel Alhambra, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde saliendo.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 18. Casa Torrent.

Algunos de los que han sido curados con el procedimiento de Torrent, han publicado sus experiencias en la prensa, y entre ellos se incluye el caso de un paciente que, tras su operación, se ha quedado sin piernas.

Andaluz lo saluda con ocho verónicas céfidas, que son coreadas con elogiadas por el público.

La res va en busca de los piqueros, de los que recibe cuatro caricias, proporcionando otros tantas caídas y matando tres caballos.

Los espaldas son aplaudidos en quites.

Bebé hijo clava un par caído, Rojitas uno diagonal y repite con otro mediano.

Andaluz realiza una gran faena de minlets, en la que sobresalen varios pases por alto, de pecho y na molinetas y da un buen pinchazo.

Ovación y música.

POR TELEFONO Y TELEFOÑO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y, refiriéndose a la información publicada por el periódico «El Sol», según la cual se ha cometido un atentado en Santander, aseguró que nadie sabía acerca de este asunto.

Agregó que había conferenciado extensamente, por teléfono, con el Gobernador civil de aquella provincia, quien le comunicó que la Familia Real continuaba sin novedad y que había llegado el Jefe del Gobierno, procedente de Solorzano, para despachar con Su Majestad.

Mencionó que también había conferenciado, telefónicamente, con el Presidente del Consejo de ministros, informándose de las últimas noticias.

Dijo que, según telegrafía del Gobernador civil de Cádiz, la huelga de Jerez de la Frontera seguía en el mismo estado que los días anteriores.

El de Valencia informaba de que se habían declarado en huelga los obreros canteros.

Y el de Granada también daba cuenta de que los mineros de Asturias habían secundado, sin previo aviso, la huelga de los de Alquife.

También participó el Subsecretario que el Alcalde de La Carolina había solicitado que se enviaran soldados de Administración militar para que se encargasen de elaborar el pan, en virtud de que los obreros panaderos habían anulado la huelga.

Por último, dijo que en Alicante habían sido cerradas tres fábricas de cerámica por falta de petróleo, quedando sin trabajo más de tres mil obreros.

Existe detenido

Ha sido detenido y puesto a la disposición de la autoridad judicial el exmatador de toros Enrique Vargas (Minuto), que estaba reclamado desde hace tres años por atentado contra un guardia.

Incautación de barcos

Dijo que una significativa personalidad política, intimamente relacionada con algunos ministros, se aseguró que en los últimos consejos se trataba de la incautación de los barcos alemanes internados en España.

Parece que los Estados Unidos habían ofrecido comprar esos barcos.

Desistióse de la idea pero después, como consecuencia del torpedeo de uno de nuestros buques, se acordó incautarse de tantas naves alemanas internadas como embarcaciones españolas han sido hundidas por los submarinos germanos.

Nuevo ministerio

Ventosa ha confirmado que en breve será elevada a la categoría de ministerio la Comisaría general de Abastecimientos.

Un empréstito

No obstante la reserva que guarda el Gobierno, se sabe que está casi ultimado un empréstito de treinta millones.

Lo cubrirá la banca catalana.

Las negociaciones para concertarlo empezaron cuando Ventosa desempeñaba la cartera de Hacienda.

Nuevo periódico

Ha comenzado a publicarse un nuevo periódico titulado «El Figaro».

Tiene una excelente información postal y telegáfica.

Ha sido muy bien acogido por el público.

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o entierros para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sociedad religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIAZ no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 188

despidido al persona alemán que tenía y que se componía de espías subalternos.

Al reemplazar aquellos soldados por franceses auténticos, había conservado a su lado a un pomerano, al cual creía poder conceder aboluta confianza.

Este pomerano, vestido de ejér de ministerio, fue quien abrió la puerta a Roberto Vernière.

—El doctor O'Brien—preguntó este último.

—Ha salido, señor.

—De veras?

—Sí, señor.

—¿Cuándo volverá?

—A las doce, probablemente, para almorzar. Pero las consultas no empiezan hasta las dos, que es la hora indicada en la placa.

—Pero entre la hora del almuerzo y la de las consultas, ¿podré verlo?

—Sí, para asunto particular.

—Sí, señor.

—Entonces, el señor doctor recibirá al señor de una a dos.

—Volveré a la una.

—El señor quiere dejar su nombre?

—No hay necesidad.

Las palabras que anteceden se habían cambiado en el vestíbulo.

Roberto salió. El pomerano, al cerrar la puerta, pensaba:

—Me parece que yo he visto esa cara en Berlín, en las oficinas de Informes del Gran Estado Mayor.

Toros y novillos

Novillos en Madrid

Apesar del calor asfixiante que se sufre en Madrid hubo un lleno completo en la corrida celebrada esta tarde.

Se lidieron novillos de la ganadería de Contreras, que fueron bravos y bien puestos de pitones.

Valencia, en el primero, estuvo regular con la muleta y bien con el estoque. Fué volteando resultando lliso.

Al cuarto lo pasó de muleta medianamente y lo despachó de una estocada buena.

Joselito Martín lanzaó con lucimiento a los dos que le correspondieron; se adornó con la muleta y quedó bien con el estoque.

Belmontito demostró mucha valentía con la capa y la muleta y al herir no pasó de regular.

Toros en Gijón

En la plaza de Gijón se jugaron toros de la ganadería de Tabernero, que resultaron buenas.

Martín Vázquez pasó de muleta al primero con valentía y lo mató con un pinchazo y media estocada buena.

Oración.

Algabeño, en el segundo, hizo una faena en la que reveló inteligencia y dió media estocada buena.

Nacional, en el tercero, derrochó la valentía y lo despachó de una estocada superior.

Oración.

Martín Vázquez tuvo que luchar con las manos

condiciones del cuarto, que era un huey, y le recetó una estocada buena y un descabello.

Algabeño murió al quinto brevemente y lo mató de media estocada y una en su sitio.

Nacional pasó al sexto con arte, sufriendo varias arrancadas peligrosas y siendo derribado sin consecuencias y lo despachó de media estocada y un descabello.

En San Sebastián

En la corrida celebrada en San Sebastián hubo un gran lleno.

Se lidieron seis toros de la ganadería del Marqués de Santa Coloma y dos de la de Salas, los cuales cumplieron.

Gaona puso al primero un par de banderillas al cuarto y dos de frente, que le valieron palmas.

Estuvo valiente con la muleta y mató a la res de una estocada atravesada y un descabello.

Gallito adornó al segundo con tres pares superiores que le valieron una ovación.

Pasó de muleta embarrullado y dió media estocada buena, otra delantera y otra baja.

Pitos.

Fortuna pasó al tercero cerca y cesado y lo despachó de una estocada un poco desprendida.

Camará puso al cuarto un par al quebró, magoífico, oyendo una gran ovación.

Pasó de muleta con la izquierda, adornándose y recetó una estocada soberbia y un descabello.

Oración.

Gaona puso al quinto tres buenos pares de relishes.

Pasó de muleta cerca y propinó un pinchazo y un descabello.

Con el segundo conferenció extensamente.

No se ha facilitado a los periodistas la nota dirigida al Gobierno alemán, aunque se aseguró que hoy la dará Dato.

Palmas.

Fortuna, en el séptimo, reveló inteligencia con la muleta y propinó un pinchazo, media estocada y un descabello.

Camará dio al octavo: pasó de naturales y por alto muy buenas y lo mató de una estocada superior.

Oración.

Gaona puso al quinto tres buenos pares de relishes.

Pasó de muleta cerca y propinó un pinchazo y un descabello.

El conflicto de las subsistencias y las huelgas

EN JEREZ

Tranquilidad. Refuerzos.—El Gobernador.—Detenciones.

Telegrafían de Jerez de la Frontera que continúa reinando tranquilidad.

El cónsul de Claudio Grivot fué a almorzar al Hotel Terme, y á la una en punto llamaba de nuevo en el número 42 duplicado de la calle de la Victoria, donde se aloja el director don Marcelino Domingo, confirma que éste celebró una larga conferencia con el excoronel Márquez y, a su instancia, convinieron los puntos del programa político que habían de seguir.

Parece que en las próximas elecciones de diputados a Cortes por Barcelona figurará Márquez en la candidatura republicana.

Además tratará de los problemas que afectan al ejército en una serie de reuniones públicas que empezará en breve.

Las fábricas de algodón

En Cataluña vuelven a notarse los efectos de la escasez del algodón.

Si no llegan oportunamente los barcos que han de traer dicho artículo, tendrá que cerrarse el setenta y cinco por ciento de las fábricas que se dedican a la industria textil en Cataluña, lo cual originaría un gravísimo conflicto.

El cónsul de Claudio Grivot fué á almorzar al Hotel Terme, y á la una en punto llamaba de nuevo en el número 42 duplicado de la calle de la Victoria.

El magnetizador acababa de almorzar con la señora Mariani, su sujeto extranjero.

El pomerano le había prevenido que una visita

para asunto particular, no habiéndole encontrado, volvería.

—Ved si es la visita anunciada—le dijo O'Brien al oír sonar el timbre.—Sí es, conducidle á mi despacho y pedidle su tarjeta.

El alemán fué á abrir y reconoció al vecino de la casa.

—El señor doctor está en casa—dijo.—Haced el favor de seguirme.

El hermano de Ricardo fué introducido en la habitación designada y el criado le rogó le entregase su tarjeta; formalidad indispensable para ser recibido.

—Hela aquí.

Al volver al vestíbulo, el pomerano arrojó una maza sobre el trozo de cartalina, y leyó: «Roberto Vernière».

—Entonces, el señor doctor recibirá al señor de una a dos.

—Volveré á la una.

—El señor quiere dejar su nombre?

—No hay necesidad.

Las palabras que anteceden se habían cambiado en el vestíbulo.

Roberto salió. El pomerano, al cerrar la puerta, pensaba:

—Me parece que yo he visto esa cara en Berlín, en las oficinas de Informes del Gran Estado Mayor.

Se ha normalizado la vida y empieza a renacer la calma.

Se ha preparado el alojamiento para un batallón del regimiento de infantería de Pavía.

Esperase la llegada de más fuerzas de la Guardia civil.

El Gobernador de la provincia continúa en Jerez.

La causa de haber ejercido pequeñas cosquillas han sido detenidos dos hombres y tres mujeres.

EN PAMPLONA

El precio del pan.—Excitación.—Precauciones.—El director del movimiento.

En Pamplona aumenta la indignación producida por el nuevo aumento del precio del pan.

Los elementos populares hablan de la necesidad de adoptar medidas energéticas a fin de evitar que la codicia de los especuladores origine el hambre.

Las autoridades adoptan precauciones.

El presidente de la Casa del Pueblo de Madrid José Rives se pondrá al frente del movimiento obrero de Pamplona.

También irá a La Unión para asistir a un mitin monstruo.

En Cartagena

Asamblea de obreros.—Ratificación de poderes.—Sigue la huelga.—Reunión pública.—Los patronos.

Participan de Cartagena que en la asamblea celebrada en el Llano por los obreros mineros fue rechazada la fórmula provisional propuesta para la solución del conflicto.

El comité de la huelga presentó la dimisión, pero no le fue admitida y se ratificaron los poderes para continuar sus gestiones.

Se acordó proseguir la huelga general.

En la Casa del Pueblo de Llano Real celebróse una reunión pública de carácter societario.

Usaron de la palabra los diputados a Cortes socialistas, explicando el fracaso de las gestiones para solucionar el conflicto pendiente, a causa de la intransigencia de los patronos.

Estos se reunieron, mañana, para tratar de solucionar el conflicto.

Sopóndese que la actitud de los patronos obedece al deseo de prorrogar la huelga.

Los últimos telegramas de Cartagena dicen que en Llano Real ha comenzado hoy la huelga de panaderos.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana	GACETILLA y ANUNCIO entre gacillas
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
En 3.ª	» en "Avisos útiles".
En 4.ª	corriente. Si, dentro del anuncio, contiene un anuncio intercalado en la información teográfica corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TOLOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas	Ptas. 100 cada día.
Encabezando las dos primeras columnas	80
En el lugar que permita la composición de la misma	60
En el lugar que permita la composición de la misma	40
Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de planas.	15

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma